

EN BREVE ESTARÁN CONCLUIDAS LAS OBRAS PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD A LA IGLESIA DE SANTA CATALINA EN BADAJOZ DESDE LA ENTRADA PRINCIPAL, TAL Y COMO SE COMPROMETIÓ EL CONCEJAL DE VIAS Y OBRAS DEL AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ CARLOS URUEÑA.

UNA VEZ CONCLUIDA LA REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO QUE YA SE HA CONVERTIDO EN REFERENCIA CULTURAL DE LA CIUDAD, DESDE APAMEX SE SOLICITÓ EJECUTAR UNA ACTUACIÓN QUE PERMITA ACCEDER DIRECTAMENTE DESDE LA PLAZA SANTA MARIA SIN TENER QUE UTILIZAR EL ACCESO LATERAL.



En breve estarán concluidas las obras que permitirán acceder a la **Iglesia Santa Catalina** por su entrada principal de forma plenamente accesible desde la Plaza Santa María. Todo ello tal y como se comprometió el Concejal de Vías y Obras del Ayuntamiento de Badajoz, **Carlos Urueña**, en la comisión de urbanismo en la que Apamex lo solicitó formalmente. El objetivo de esta solicitud era evitar que el acceso al recinto para las personas con necesidades de accesibilidad fuera por una entrada lateral.



La actuación se ha centrado por un lado en la creación de un itinerario peatonal accesible de suave pendiente, y por la zona inferior de la calle a través de una rampa accesible complementada con un tramo de escalera. Además, se ha resuelto la conexión con la plaza Santa María mediante un plano de suave pendiente al no ser

superior al 6%, (itinerario peatonal accesible).

La colaboración de Apamex a través de la Otaex (Oficina Técnica de Accesibilidad de Extremadura) ha sido la habitual en actuaciones similares en las que se mantiene un estrecho contacto con el arquitecto responsable de la ejecución del proyecto, en este caso con



**Antonio Camacho**, profesional que ya ha demostrado sus amplios conocimientos en materia de accesibilidad y su implicación en este ámbito en la búsqueda de soluciones modélicas.

La OTAEX (Oficina Técnica de Accesibilidad de Extremadura) oficina especializada en materia de accesibilidad universal, es posible gracias al apoyo de la Dirección General de Accesibilidad y Centros de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de la Junta de Extremadura a la entidad APAMEX.